

VALPARAÍSO, 6 de octubre de 2023

OFICIO N° 213/2023

La **COMISIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS Y DESERTIFICACIÓN**, acordó solicitar a Ud., tenga a bien, informar sobre las acciones de fiscalización que ha realizado a la Cooperativa El Granizo a propósito de las denuncias de los usuarios relativas a las tarifas que se cobran y que no se ajustarían a lo dispuesto en la Resolución N°10 de la Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales, de 14 de marzo de 2023, que aprueba modificación tarifaria de Cooperativa El Granizo Limitada, perteneciente a la Región de Valparaíso, Provincia de Marga Marga, comuna de Olmué, según lo prescrito en el artículo cuarto transitorio Ley N° 20.998.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por acuerdo de la Comisión y por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado, **VÍCTOR PINO FUENTES**.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogada Secretaria de la Comisión

- AL DIRECTOR DE LA DOH VALPARAÍSO, DON PEDRO PLAZA BORQUEZ.

Pedro.plaza@mop.gov.cl

Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación.
Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso
Correo: com.recursos.hidricos@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: EE638133B4065A69